



CHIAPAS
2018 2020

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE APROBACIÓN
DE LOS INDICADORES Y MECANISMOS PARA EVALUAR Y VERIFICAR LA APLICACIÓN
Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD, ÉTICA Y DE CONDUCTA 2026,
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 (diez) horas, del día 30 (treinta) de junio del 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, sito en Boulevard Bosques de la Trinidad, S/N, Colonia Plan de Ayala Ampliación Sur, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estando presentes los **C.C. Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, Jefe del Área de Recursos Humanos, en su calidad de Secretario Ejecutivo; **Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández**, Secretario Particular de la Directora General, en su calidad de Secretario Técnico, **L.A.E. Luis Santiago Antonio**, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: los **CC. Ing. Fernando Hernández López**, nivel Director; **Mtro. José Antonio Aquino Hernández**, nivel Jefe de Área y **Lic. Ramón Octavio Constantino Durán**, nivel Operativo; reunidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria para la aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2026 (dos mil veintiséis), previa convocatoria enviada por la Presidenta de este comité con fecha 24 (veinticuatro) de junio del presente año, para la aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, por lo que se procede a levantar la presente acta, misma que llevó a cabo bajo el siguiente orden del día. -----

-----**Orden del día**-----

I. Bienvenida por parte de la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética.-----

II. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.-----

III. Lectura y aprobación del orden del día.-----

IV. Aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2026 (dos mil veintiséis). ---

V.- Cierre de Acta. -----

Conforme a lo anterior, se procede al desahogo de cada uno de los puntos de la orden del día, de conformidad con lo siguiente:-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer punto del orden del día. Bienvenida. En uso de la palabra, la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la voz agradece la presencia a los y las integrantes de este Comité de Ética y da la más cordial bienvenida, para efecto de que se celebre la Tercera Sesión Ordinaria del 2026 a que fueron convocados/as, agradeciendo su asistencia, pueden percatarse de la forma solidaria y profesional con que procuran la buena marcha de este Instituto, siendo su deseo que los acuerdos que emanen de la reunión sean de beneficio del propio organismo y de la sociedad en su conjunto.

Segundo punto del orden del día. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal. La **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas; da el uso de la palabra al **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, en su calidad de Secretario Ejecutivo; procede a pasar lista de asistencia, constatándose de la presencia de los integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de los cuales siete cuentan con voz y voto, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández**, Secretario Particular de la Directora General, en su calidad de Secretario Técnico, **L.A.E. Luis Santiago Antonio**, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: los **CC. Ing. Fernando Hernández López, Mtro. José Antonio Aquino Hernández, Lic. Ramón Octavio Constantino Durán. C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, constata la existencia del quórum legal reglamentario, con fundamento en los artículos 25, fracción III, 31 y 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Tercer punto del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura del orden del día; los integrantes del Comité manifiestan su conformidad y proceden a aprobarlo por unanimidad en los términos presentados, con fundamento en el artículo 24, fracción IX y XII, y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Cuarto punto del orden del día. Lectura de la aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2026. La **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, da el uso de la palabra al **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, en su calidad de Secretario Ejecutivo, para dar lectura a la aprobación de los Indicadores y Mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2026 del Comité de Ética. Previos comentarios y aclaraciones los y las integrantes del Comité de Ética después de haber escuchado la lectura por unanimidad de votos manifiestan su aprobación en los términos que fue presentada para los



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 43, del Título IV De las Obligaciones Específicas de los Comités de Ética, Capítulo Tercero De los Mecanismos y Acciones para Fortalecer la Nueva Ética en el Servicio Público de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.-----

Quinto punto del orden del día. Cierre del Acta. Habiéndose leído el contenido íntegro del presente instrumento, siendo todo lo que se tiene que asentar, y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 11:30 (once treinta) horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés que en ella intervinieron para debida constancia legal de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Dra. Ana María de la Rosa Flores
Presidenta

C.P. Jorge Abigail Palacios Solís
Secretario Ejecutivo

Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández
Secretario Técnico

Ing. Fernando Hernández López
Integrante del Comité

4 A



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Mtro. José Antonio Aquino Hernández
Integrante del Comité

Lic. Ramón Octavio Constantino Durán
Integrante del Comité

L.A.E. Luis Santiago Antonio
Representante del Órgano Interno de Control

Las firmas que anteceden, corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, suscrita el 30 (treinta) de junio de 2026 (dos mil veintiséis), constante de 04 (cuatro) fojas útiles. -----

